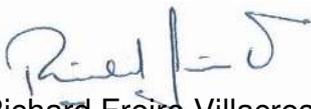


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AVAECSA AGUAS DE VALENCIA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía, se reúnen los socios: 1) El señor Isidoro Solera Solera, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2) El señor Rafael Francisco García Hernández, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y 3) El señor Richard Freire Villacres, como Representante Legal de la compañía. En vista de que los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar: 1) Conocer y aprobar el Balance del ejercicio 2015 y los respectivos Estados Financieros y 2) Cualquier otro punto, relacionado el anterior. Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta el señor Rafael Francisco García Hernández, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Richard Freire Villacres. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara válidamente instalada la Junta General y dispone que, por Secretaría, se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Cumplido por el Secretario ad-hoc lo dispuesto por el Presidente Ad-hoc de la Junta, éste de inmediato somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día. De inmediato, dispone se pase a tratar el punto uno, para lo cual el Secretario ad-hoc manifiesta que en virtud de se requiere poner a consideración de la Junta el Balance del ejercicio 2015 y los respectivos Estados Financieros, para que la Junta General conozca sobre el particular y la acepte o rechace. La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad: PRIMERO: APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2015 Y LOS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS. Sin otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diecinueve horas y treinta minutos. f) Presidente Ad-hoc de la junta el señor Rafael Francisco García Hernández; f) Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Richard Freire Villacres; f) El señor Isidoro Solera Solera, accionista.



Rafael Francisco García Hernández
Presidente Ad-hoc de la Junta



Richard Freire Villacres
Secretario Ad-hoc de la Junta



Isidoro Solera Solera
Accionista